

# DISEÑO DE PROGRAMAS DE GESTION ESCOLAR

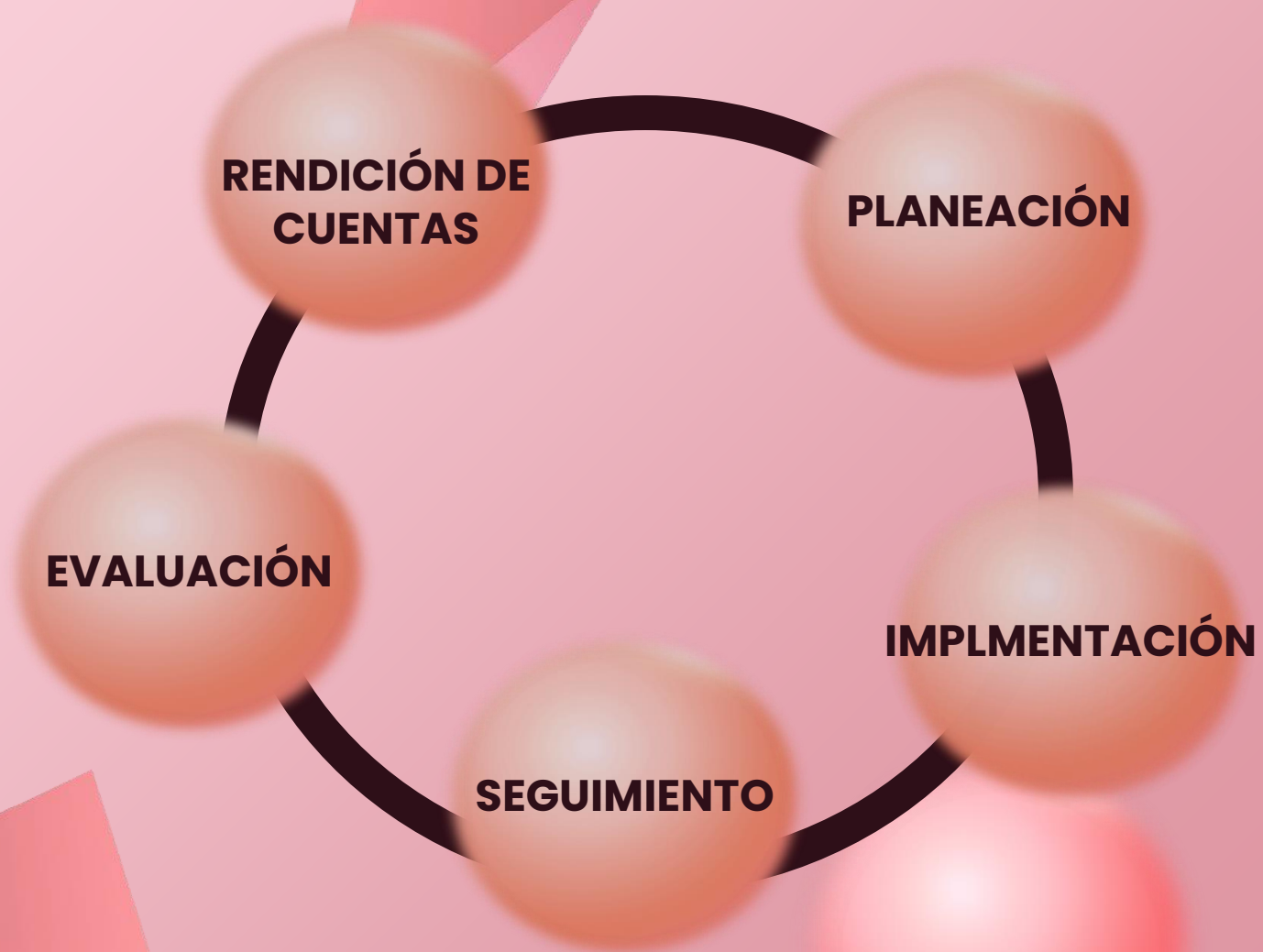


# RUTA DE MEJORA ESCOLAR

Es un sistema de gestión propio de cada escuela diseñado y consensado por el Consejo Técnico Escolar, en el ejercicio de su autonomía de gestión, que incluye los procesos de planeación, implementación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas orientados a que la escuela brinde un servicio educativo de calidad.



# PASOS PARA UNA MEJORA ESCOLAR



# LA PLANEACIÓN



Es el proceso corresponsable y colaborativo del colectivo docente, que los lleva a elaborar un diagnóstico de los alumnos y la escuela, a identificar necesidades, establecer prioridades, trazar objetivos y metas verificables, para finalmente plantear acciones para mejorar la calidad del servicio educativo que brinda la escuela.

## **El supervisor promueve y garantiza que la planeación:**

- Atienda las prioridades del Sistema Básico de Mejora.
- Sea resultado del trabajo colectivo en CTE.
- Esté basada en evidencias objetivas de los resultados de la escuela.
- Utilice los resultados de las evaluaciones internas y externas.
- Integre acciones que resuelvan los problemas, a partir de considerar sus causas.
- Incluya acciones viables de aplicar a corto y mediano plazo en el aula y la escuela.
- Describa los productos de cada uno de sus elementos básicos

# LA IMPLEMENTACIÓN

Es la puesta en práctica de las acciones y compromisos establecidos en la Ruta de Mejora Escolar, para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

Los elementos básicos de la implementación son: la definición de responsables y tiempos, participación organizada de la comunidad escolar y la definición de productos o resultados educativos esperados.

**El supervisor promueve y garantiza que las acciones implementadas:**

- Correspondan con los objetivos y metas
- Estén orientadas a la mejora de los aprendizajes
- Tengan definida una intención pedagógica
- Incluyan la participación de todo el colectivo
- Se lleven a cabo según lo establecido en su planeación
- Los productos obtenidos sean congruentes con los propósitos



# EL SEGUIMIENTO

Verificación detallada y periódica en las aulas y la escuela de las actividades, acuerdos y compromisos que establezca el CTE.

Se realizará, tanto en lo individual como en lo colectivo. Para ello, el colectivo docente definirá los instrumentos que permitan realizar el seguimiento a las acciones plasmadas en la Ruta de Mejora Escolar.

**El supervisor acompaña y promueve que las acciones de seguimiento:**

- Contribuyan a destacar las prácticas o formas de implementar las acciones.
  - Favorezcan que el colectivo docente unifique los criterios y razones de las acciones implementadas.
  - Sean lideradas por el director escolar.
- Incluyan visitas periódicas a los salones de clase por parte del director.
- Utilicen instrumentos y mecanismos sencillos para recabar y sistematizar información, sin que esto sea una carga administrativa.
  - Permitan que la información obtenida sea analizada en las sesiones de Consejo Técnico Escolar.



# LA EVALUACIÓN

Los resultados de la evaluación externa e interna de la escuela son la materia prima de las conversaciones del colectivo docente para identificar avances en el logro de metas y objetivos, tomar decisiones efectivas y oportunas sobre la continuidad de acciones o modificaciones que deban hacerse a las mismas.

Los elementos básicos de este paso son: los instrumentos de medición definidos por el colectivo, establecimiento de responsables, fechas y mecanismos para su aplicación, los tipos de evaluación: Evaluación diagnóstica de alumnos, evaluación periódica de aprendizajes, evaluaciones internas y externas, registro de resultados en el Sistema de Alerta Temprana.

## **El supervisor acompaña y promueve que la evaluación:**

- Sea eminentemente de carácter formativo.
- Se realice con la participación de todo el colectivo.
- Priorice el conocimiento de los resultados educativos asociados a las metas y objetivos de la Ruta de Mejora.
- Permita detectar oportunamente a los alumnos en riesgo de rezago o deserción.



# RENDICIÓN DE CUENTAS



Es la práctica en la que el director de la escuela, con el apoyo de los maestros, elabora un informe dirigido a los miembros de la comunidad escolar que contemple los resultados educativos, de gestión escolar y lo referente a lo administrativo y financiero; dicho informe será del conocimiento de la autoridad educativa, a través de la supervisión escolar.

**El supervisor acompaña y promueve que la rendición de cuentas:**

- Cumplan con el propósito de comunicar de manera clara y precisa los resultados obtenidos por la escuela.
- Considere el comparativo de resultados iniciales y finales.
- Esté vinculada con lo establecido en la Ruta de Mejora.
- Establezca conclusiones para ser retomadas por toda la comunidad escolar el siguiente ciclo.
- Fomente la participación y el compromiso de la comunidad escolar para la mejora continua de la escuela.
- Considere mecanismos para que sea del conocimiento de toda la comunidad escolar.

